



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE EDUCACION  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Ibagué 14 NOV 2018

1053

CIRCULAR 00496

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
OFICIALES MUNICIPIO DE IBAGUE

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

ASUNTO: INFORMACIÓN TEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con base en lo relacionado en el asunto, de la manera más atenta nos permitimos compartir la información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional y la FIDUPREVISORA S.A., respecto a valoraciones médicas de ingreso, egreso, eventos deportivos, folclóricos e investigaciones de incidentes y accidentes de Trabajo de los Docentes y Directivos Docentes del Ente Territorial Ibagué:

- El Ministerio de Educación Nacional a través de un comunicado allegado vía web, nos informa que en virtud a la invitación pública 004 de 2018, para "Contratar personas jurídicas que presten servicios de salud ocupacional, para la realización de los exámenes ocupacionales de ingreso, de retiro, para la participación de eventos deportivos, folclóricos y las investigaciones de accidentes laborales de los docentes y directivos docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio", fue adjudicado a la empresa GERIZIN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- La FIDUPREVISORA a través de un oficio allegado vía web, traslada la responsabilidad de consolidar la información a los Entes Territoriales Certificados, respecto a Reporte, Procedimiento de Notificación e Investigaciones de Accidentes Laborales.

Por lo anterior se requiere allegar la siguiente información:

1. Formato original (Informe Accidente de Trabajo del Empleador o Contratante – FURAT) diligenciado en su totalidad y firmado por el Directivo Docente (Rector – Coordinador), lo encuentran en el link <https://goo.gl/zcrjXD>.
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
3. Copia de la Historia Clínica o Epicrisis de atención del evento.

Dichos documentos deben radicarse por escrito con oficio remitario, donde se especifique nombre del docente o directivo docente, asignatura, jornada, Institución Educativa y teléfono de contacto; en el Sistema de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación de Ibagué, y ser enviados al correo electrónico [steduccion@gmail.com](mailto:steduccion@gmail.com) dentro de las 24 horas de haber sucedido el evento

por  
**IBAGUÉ**  
con todo el corazón

Carrera 2 No. 17 – 20 / [educacion@alcaldiadeibague.gov.co](mailto:educacion@alcaldiadeibague.gov.co)

08/11/18



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



**SECRETARIA DE EDUCACION  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Circular No. **14 NOV 2018** 00496

Así mismo comunicamos que la atención médica por accidentes de trabajo se llevará a cabo en la prestadora de servicios de salud "Unión Temporal TOLIHUILA".

En lo referente a Exámenes de Ingreso, Actividades Deportivas, Folclóricas y de Egreso, se debe pedir cita previa (2620726 - 3204213074), se llevara a cabo en la Carrera 4 7-00 Local 4 Edificio Tejares del Edén, Barrio la Pola; donde los atenderán en horario de 8 a.m. a 12 pm, de lunes a viernes por parte de GERIZIN Salud y Seguridad en el Trabajo.

Por lo anterior invitamos a los Rectores para que se socialice en cada Institución Educativa, la presente información y se realice el proceso como lo establece la normatividad vigente en riesgos laborales (Resolución 1401 de 2007 Reporte e Investigación de Accidentes de Trabajo).

Cordial Saludo,

**LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ**  
Secretaria de Educación de Ibagué

Proyecto: Claudia Rita Ruiz Alvis, Profesional Universitario, SG-SST (07/11/2018)  
Revisó: Erika Tafur, Abogada, Dirección Administrativa y Financiera SEMI  
Vo.Bo. Diana Mireya Cuellar Sanchez, Directora Administrativa y Financiera SEMI

por  
**IBAGUÉ**  
con todo el corazón

Carrera 2 No. 17 - 20 / [educación@alcaldiaideibague.gov.co](mailto:educación@alcaldiaideibague.gov.co)

00118